

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, septiembre 26 de 1986.-

Visto el presente expediente n° 459/86 del registro del Departamento de Compras (n° 397.071/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Contratación Directa n° 319/86 a los efectos de lograr la provisión / de cerraduras de seguridad con destino a las obras de la Alcaldía para Menores del Palacio de Justicia; y  
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 500/86 de fecha 5 de septiembre ppdo. (confr. fs. 13/13 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 26.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 319/86 y adjudicar a la firma "BASH S.A." -por única oferta- (precio / equitativo) de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/23 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (A ///// 2.520,--), neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero // del año 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.

  
JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION